



Señor Alcalde Constitucional
de Villafamés (Castellón)

Nº 792

Como consecuencia de su atento
escrito nº 659 de 18 del actual, en
el que manifiesta haber remitido
a esta Comisión el acuse de recibo a
resguardo con su escrito nº 369 de
24 de Mayo proximo pasado; tengo
el honor de manifiestar a V. S. que
dicho documento debe haber sufrido
lo contrario, por cuyo motivo se pu-
diera interesar de sus benéficas su-
expedición de un duplicado para
constancia en esta dependencia.

Señor

querida V. m. d. d. d.

Madrid 24 de Septiembre 1920

El Sr. D. Bernabé López

Alfonso Albarrán

